



ACTA AUDIENCIA DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 292 DE 2018

Página 1 de 5

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEIS (6) LÁMPARAS CIELÍTICAS.

A los trece (13) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), en la sala de Radiología del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 292 de 2018.

Siendo las dos y cinco de la tarde (02:05 p.m.), se da inicio a la Audiencia Pública con asistencia de las siguientes empresas, quienes suscriben la correspondiente hoja de asistencia:

KAIKA S.A.S representada por HAGAY AMRAMI  
LAS ELECTROMEDICINA representada por MIRYAM ROCIO GÓMEZ  
JOMEDICAL S.A.S representada por MARTHA FAJARDO y MELBA OSORIO

Acto seguido, la Doctora Lía Margarita Alvarez Puente Coordinadora del Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria así: "El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, invita a los proveedores legalmente constituidos en Colombia a presentar propuestas para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de seis (6) lámparas cielíticas, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, la normatividad vigente aplicable y el contrato que se celebre para el efecto."

Así mismo, señala la referida Coordinadora que en el evento de presentarse alguna observación que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se dará respuesta a través de actas o de las respectivas adendas a los términos de condiciones, las cuales se publicarán en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co).

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes, para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

PREGUNTA:

El señor Hagai Amrami de la empresa KAIKA S.A.S, pregunta en base de que se consiguieron las fichas técnicas: ¿por las lámparas que se tienen instaladas?

RESPUESTA:

El Ingeniero Jhon Jairo Cardona Zuluaga, Profesional Especializado del Grupo de Ingeniera Biomédica del Instituto, informa que se realizó un estudio de Mercado, se tuvieron en cuenta las especificaciones de la convocatoria de equipos realizada en febrero de 2018, y las



ACTA AUDIENCIA DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 292 DE 2018

Página 2 de 5

necesidades del servicio para realizar la ficha técnica; de igual manera la Dra. Lia Margarita Álvarez Puente Coordinadora del Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén, ratifica que se tuvo en cuenta el estudio de mercado, y de acuerdo a las necesidades del servicio se mezclaron las diferentes características, garantizando la pluralidad de oferentes para no ir dirigida a una sola marca.

PREGUNTA:

El señor Hagai Amrami de la empresa KAIKA S.A.S, pregunta el presupuesto destinado para la adquisición de las lámparas.

RESPUESTA:

La Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén indica que el valor del presupuesto se basa en el estudio de mercado y en el precio de la última compra del Instituto; el doctor Germán Dario Garcia Contreras, Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual informa que el presupuesto asignado para la presente contratación y para todos los procesos que tiene el Instituto se encuentra publicado en Plan Anual de Adquisiciones, el cual pueden consultar en la plataforma del Secop y que en todo caso corresponde a la suma de SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$720.000.000) IVA incluido para adquirir seis (6) lámparas cielíticas, con las características anunciadas, es el presupuesto total, allí debe estar todo incluido.

PREGUNTA:

El señor Hagai Amrami de la empresa KAIKA S.A.S, respecto del Numeral 1 "Generales", punto 4.- Grado de protección del sistema de suspensión IP30, de las especificaciones técnicas, manifiesta que debe revisar éste punto con fábrica porque no está tan detallado en el catálogo.

RESPUESTA:

El Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual indica que de acuerdo a lo manifestado debe revisar éste aspecto y de ser pertinente hacer la correspondiente observación de acuerdo a los términos de condiciones.

PREGUNTA:

El señor Hagai Amrami de la empresa KAIKA S.A.S, respecto del Numeral 2 "Lámpara", punto 4.- "Iluminancia: 130.000 lux, mínimo en los dos (2) satélites a 1m de distancia de cabezal", de las especificaciones técnicas, solicita que se deje 130.000 lux o más.

RESPUESTA:

La Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén indica que se revisará el tema.



ACTA AUDIENCIA DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 292 DE 2018

Página 3 de 5

El Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual, adiciona que el tema se revisará al interior del Grupo Área Gestión Biomédica y se surtirá la respectiva adenda en caso de proceder la observación.

PREGUNTA:

El señor Hagai Amrami de la empresa KAIKA S.A.S, respecto del Numeral 2 “Lámpara”, punto 7.- “Grado de protección del cuerpo de la lámpara IP42 o IP56”, de las especificaciones técnicas, manifiesta el grado de protección IP52 es superior a IP42, y ellos la lámpara que ellos manejan tiene IP52, por lo que para poder participar necesitarían que se ajustara éste especificación.

RESPUESTA:

El Profesional Especializado y la Coordinadora del Grupo de Ingeniería Biomédica del Instituto manifiestan que se puede dejar como “IP42 mínimo”.

El Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual, adiciona que el tema se revisará al interior del Grupo Área Gestión Biomédica y se surtirá la respectiva adenda en caso de proceder la observación.

PREGUNTA:

El señor Hagai Amrami de la empresa KAIKA S.A.S, respecto del Numeral 4 “Accesorios”, punto 1.- “Seis (6) mangos extraíbles esterilizables”, de las especificaciones técnicas ¿Es por cabeza o por unidad de dos (2) satélites?

RESPUESTA:

El Profesional Especializado y la Coordinadora del Grupo de Ingeniería Biomédica del Instituto manifiestan que serían tres (3) por cabezal.

El Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual, adiciona que el tema se revisará al interior del Grupo Área Gestión Biomédica y se surtirá la respectiva adenda en caso de proceder la observación.

PREGUNTA:

El señor Hagai Amrami de la empresa KAIKA S.A.S, respecto del Numeral 3 “Cámara”, punto 3.- “Resolución: 1920 x 1080 píxeles”, manifiesta que el proveedor de las cámaras que la compañía importa es Suiza y se trabaja con Sony, la cámara es HD, donde una de las especificaciones técnicas de la misma es que tiene 2.000.000 de píxeles por lo cual no le da la medida de Resolución: 1920 x 1080 píxeles, indicado que ellos exceden a lo solicitado pero que sería mejor, solicita se revise ésta especificación.



ACTA AUDIENCIA DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 292 DE 2018

Página 4 de 5

RESPUESTA:

La Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén comunica que se revisará la solicitud y de ser pertinente se surtirá la respectiva adenda para aclarar el referido numeral.

PREGUNTA:

La señora Miryam Rocio Gómez de la empresa LAS ELECTROMEDICINA, manifiesta tener la misma inquietud del valor del presupuesto pero que ya lo tienen claro teniendo en cuenta que ya se señaló en ésta audiencia; de la misma forma manifiesta que tenía dudas del horario de la visita, temiendo que existía un error en la hora de la visita definida para las 7:30 de la noche.

RESPUESTA:

El Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual confirma nuevamente lo señalado numeral 5.6 de los términos de condiciones y enuncia:

**"5.6 VISITA:** La visita técnica citada en el numeral 1º del aparte "Instalación" visto en el Anexo No. 4 de los Términos de Condiciones se realizará el día **dieciséis (16) de Abril de 2018 a las siete horas de la noche (7:00 p.m.)** en las Salas de Cirugía del Instituto, ubicadas en el quinto (5) piso del Edificio de Hospitalizados, con el acompañamiento de un representante del Grupo de Ingeniería Biomédica del Instituto.

**NOTA:** Los oferentes interesados en asistir a ésta visita, deberán informar a través del correo electrónico [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co) el nombre completo de la persona que asistirá, su documento de identificación y la empresa a la cual representa, dicha información se recibirá máximo el día dieciséis (16) de Abril de 2018 hasta las 10:00 horas de la mañana. Los correos recibidos después de la fecha y hora anunciada o enviados a un correo diferente del señalado en el presente comunicado no serán tenidos en cuenta, por lo cual, no se autorizará su asistencia a la visita programada."

El Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual, advierte a los proponentes que deben inscribirse previamente para ésta visita, enviando al correo electrónico [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co) el nombre completo de la persona que asistirá, su documento de identificación y la empresa a la cual representa, tienen plazo máximo para enviar ésta información hasta el día dieciséis (16) de Abril de 2018 hasta las 10:00 horas de la mañana, después de esa hora y fecha no se les tendrá en cuenta.

La Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén indica que el número de personas que pueden asistir a dicha visita son máximo dos (2), puede ser el comercial y el técnico, ratificando lo señalado en el numeral anterior, en atención a que las salas de cirugía deben estar desocupadas para realizar dicha visita, por ese motivo se debe realizar a esa hora.



ACTA AUDIENCIA DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 292 DE 2018

Página 5 de 5

El Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual, recuerda a los proponentes que en caso de tener inquietudes adicionales, las deben enviar a través del correo electrónico [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co), según lo estipulado en el numeral 5.7 – ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS, donde se les dará el trámite correspondiente y las respuestas serán publicadas en la página web del Instituto.

Siendo las dos y diecinueve horas de la tarde (2:19 p.m.), la doctora Lía Margarita Álvarez Puente, Coordinadora Grupo Área Gestión Biomédica y Almacén, teniendo en cuenta que no se presentan más observaciones dentro de la presente audiencia, la da por finalizada y procede con el cierre del Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 292 de 2018. (Se anexa Registro de Visita).

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No 292-2018.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

| NOMBRE                           | CARGO                                                                         | FIRMA                                                                                 |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| LÍA MARGARITA ALVAREZ<br>PUENTE  | Coordinadora Grupo Área Gestión<br>Biomédica y Almacén                        |  |
| JHON JAIRO CARDONA<br>ZULUAGA    | Profesional Especializado<br>Grupo Gestión Biomédica y Almacén                |  |
| GERMÁN DARIO GARCIA<br>CONTRERAS | Profesional Especializado I Grupo<br>Área Gestión Contractual (En<br>misión). |  |
| SANDRA MIREYA BARÓN<br>BARÓN     | Auxiliar Administrativo Grupo Área<br>Gestión Contractual (En misión).        |  |

GGAC/GDGC/Sandra B.



RECEIVED 11/12/12 11:12 AM

1. The first part of the report is a description of the project. It is a study of the effect of the new law on the economy. The study is based on data from the last year. The results show that the new law has had a positive effect on the economy.

2. The second part of the report is a description of the methodology. It is a quantitative study. The data is collected from a sample of the population. The results are then analyzed using statistical methods.

3. The third part of the report is a description of the results. The results show that the new law has had a positive effect on the economy. The effect is significant at the 5% level.

4. The fourth part of the report is a description of the conclusions. The conclusions are that the new law has had a positive effect on the economy. The effect is significant at the 5% level. The study also found that the new law has had a positive effect on the environment.

5. The fifth part of the report is a description of the limitations. The limitations are that the study is based on data from the last year. The results may not be representative of the long-term effect of the new law.

|  |                                        |  |               |              |
|--|----------------------------------------|--|---------------|--------------|
|  | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE |  | CÓDIGO:       | GDG-P02-F-05 |
|  | GESTIÓN DEL GASTO                      |  | VERSIÓN:      | 01           |
|  | REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA         |  | VIGENCIA:     | 31-12-2016   |
|  |                                        |  | Página 1 de 1 |              |

CONVOCATORIA PUBLICA No. 292-2018: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEIS (6) LÁMPARAS CIELÍTICAS.

FECHA DE LA VISITA O AUDIENCIA :

13/04/2018 HORA: 2:00:00 p.m.

| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE FUNCIONARIO DELEGADO PARA VISITA O AUDIENCIA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | TELÉFONO DE LA EMPRESA | VISITA O AUDIENCIA |       | FIRMA |
|-----|----------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|-------|-------|
|     |                      |                                                     |                             |                        | FECHA              | HORA  |       |
| 1   | KAIKA SAS            | Hugui Ambemí                                        | 328758                      | 3426627                | 13-04-18           | 14:00 |       |
| 2   | LAS Electromedicina  | Rocio Gómez                                         | 36176484                    | 3182352735             | 13-04-18           | 14:00 |       |
| 3   | Comedrel SAS         | Hector Figueroa                                     | 51916502                    | 3103131248             | 13-04-18           | 14:00 |       |
| 4   | Tommedical SAS       | Melba Osorio                                        | 51636568                    | 315889914              | 13-04-18           | 14:00 |       |
| 5   |                      |                                                     |                             |                        |                    |       |       |
| 6   |                      |                                                     |                             |                        |                    |       |       |
| 7   |                      |                                                     |                             |                        |                    |       |       |
| 8   |                      |                                                     |                             |                        |                    |       |       |
| 9   |                      |                                                     |                             |                        |                    |       |       |
| 10  |                      |                                                     |                             |                        |                    |       |       |
| 11  |                      |                                                     |                             |                        |                    |       |       |
| 12  |                      |                                                     |                             |                        |                    |       |       |
| 13  |                      |                                                     |                             |                        |                    |       |       |

